



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 634

CHIGUAYANTE, 01 ABR. 2011

VISTOS: Decreto N° 596 de fecha 29 de marzo de 2010 que acepta la oferta y adjudica el llamado a Licitación Pública 3/2011 “Mejoramiento Taludes Diversos Sectores de la Comuna” al oferente Maquinarias Lomas Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Modificase el párrafo 1 donde dice “\$94.743.911.- (noventa y cuatro mil setecientos cuarenta mil novecientos once pesos)”, debe decir “\$94.743.991.- (noventa y cuatro millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y un pesos)”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JORGE LOZANO ZAPATA  
ALCALDE (S)

TSN/LTS/SVE/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 10:30  
FIRMA: J 01/04/11